CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA LORETO
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-009-15
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 075-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPAA
Inicio de vigencia del Plan: 16/12/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 1651.99
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/05/2017, Término: 24/05/2017
Nro Res. Inicio PAU: 232-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 137-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.95U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		1383.189	1177.485	376.042	31,9%	27,2%
2	*Couratari guianensis* \| *Moena*		268.8	207.812	139.512	67,1%	51,9%

Fuente: Resolución N° 137-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/07/2017

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:40:41

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.